

## Aznar se reunió con Menem y hoy almorzará con Sanguinetti

Buenos Aires. J. A. S.

José María Aznar celebró ayer un desayuno de trabajo y mantuvo un encuentro privado por espacio de más de una hora con Carlos Menem en la residencia del presidente de la República de Argentina, la «Quinta Olivos». Ambos líderes políticos analizaron las importantes relaciones que mantienen los dos países, ya que España es la nación que figura en la cabeza de la lista de inversores en Argentina. También ayer el presidente del PP se reunió con la colonia española y celebró un acto político con los militantes de su partido en Buenos Aires.

En la tarde del viernes, y en el marco de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en presencia, entre otros, del embajador de España, José María Aznar fue investido profesor honorario. En su lección inaugural Aznar expresó su deseo de que Cuba entre pronto en el mundo del derecho y la libertad; abogó por la regeneración ética de la vida política y calificó la corrupción como «uno de los mayores enemigos de la democracia». El líder del PP destacó que «el gusto por el becerro de oro no es lo más razonable para nuestras sociedades».

Hoy, José María Aznar se entrevistará en Colonia de Sacramento con el presidente de Uruguay, Julio María Sanguinetti. Aznar se trasladará directamente desde Buenos Aires a la residencia presidencial, que se encuentra en la margen oriental del río de la Plata.

En una entrevista emitida por la cadena de televisión uruguaya «Canal 10», Aznar dijo que no llegaba a este país «con una agenda comercial bajo el brazo», pero agregó que, además del placer de almorzar con amigos como Sanguinetti, estos viajes sirven para potenciar las relaciones en el terreno económico. Aznar permanecerá pocas horas en territorio uruguayo, pues viajará por la tarde a Brasil, donde se entrevistará con el presidente de la República, Fernando Cardoso.

### RESTAURANTE ARGENTINO



«El Cacique»

ESTIMADOS CLIENTES Y AMIGOS:  
LES COMUNICAMOS  
QUE A PARTIR DEL DÍA 10 DE  
SEPTIEMBRE VOLVEMOS A ABRIR  
LOS DOMINGOS AL MEDIODÍA  
APARCACOCHE

TELS. 350 74 99 - 345 03 03 - 359 98 41  
Padre Damián, 47 - 28036 MADRID

## ESTADÓLATRAS AVISPAS

EL caso GAL, en su paso por el Supremo, podría llegar a ejemplificar lo que ya Aristófanes por boca del joven Bdelicleón nos advertía en su comedia «Las Avispas»: en los asuntos de interés común (públicos) los jueces obedecen dócil y ciega-mente a los gobernantes, de cuya voluntad dependen el sueldo, la consideración y el rango. A cualquiera que critica y acusa a los gobernantes de transgredir y contravenir las leyes, esto es lo que sobre tal ciudadano declara el coro de jueces-avispas: «Nunca hubiera tenido tal osadía ese hombre si no estuviera comprometido en alguna conspiración».

Sin embargo, profundas y terribles son las palabras que por su amor filial llega a decir Bdelicleón a su padre, el juez Filocleón: «Día llegará en que conozcas que esa tu decantada autoridad se parece a un trasero, siempre sucio por más que se lave».

El pensador y jurista Antonio García-Trevijano, inserto en la tradición clásica del derecho y la filosofía política merced a su enorme erudición y feliz memoria, ha expresado hace unos días en un periódico madrileño sus dudas sobre la posibilidad de independencia de la mente estatal del magistrado: ¿Su condición de funcionario convertirá ineluctablemente al juez en un buen servidor del Estado, en vez de un buen servidor de la sociedad?

Si después de todo lo que los españoles hemos leído en la Prensa nacional e internacional sobre el sangriento y pavoroso asunto GAL, y la directa responsabilidad del presidente del Gobierno en la cloaca de tal organización, los administradores de la Justicia decidiesen archivar el caso sin explicar su proceder, apelando a la falta de pruebas o meramente a razones y consideraciones escurpulosísimas de puntillismo y bizantinismo formal, siempre susceptibles de comentarios jurídicos opuestos, una inmensa e inquietante sombra de desconfianza, como un inmenso jirón de noche, caería sobre el Poder Judicial y volvería a ponerse de moda Aristófanes.

El escita Anacarsis sembró incluso en la Atenas oligárquica y timocrática (la de Solón) la semilla del escepticismo ante el Poder Judicial cuando éste trata siempre de juzgar los crímenes de los gobernantes y los poderosos: «Las leyes son como telas de araña: sirven para atrapar a las moscas más pequeñas y débiles, pero los moscardones fácilmente se liberan de esas telarañas seleccionadoras». No hace falta comentar en absoluto el desalentador sentido de esa fábula jurídica.

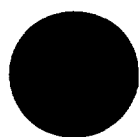
Entre promulgar una ley «de punto final» (argentización o putrefacción de la Justicia), que disuelva el proceso del asunto del GAL, y sobreseer dicho caso, momificando este extraordinario sumario por razones ininteligibles para el ciudadano común, no existe nin-

guna diferencia respecto a su finalidad. Ambas acciones aniquilarían la más clásica cultura jurídica, desde sus raíces más lejanas, la «Ley de Las Doce Tablas», fundamento del derecho civil occidental. Pues si repasamos la Tabla Novena, tal como la reconstruyera Jacobo Godofredo en 1653, observamos que en el párrafo primero dice: «Privilegia ne irroganto», afirmación que viene a recoger el espíritu griego del principio democrático de la «isonomía», erigido principalmente por vez primera en la democracia ateniense y que paulatinamente iría introduciéndose en otros tipos de regímenes políticos —como las oligarquías—, y cuyo sentido es el de que la norma debe apuntar (con su aguijón) a todos los ciudadanos y grupos, y no quebrarse por otra norma que de forma interesada surja «ad hoc» y sea de exclusivo uso para una persona o grupo de poder que se quiera autosecluir del común. En román paladino: todos somos iguales ante la ley.

El Estado de Derecho, sea cual sea el régimen político sobre el que se asiente, se fundamenta en la siguiente hipóstasis: que las leyes deben ser cumplidas por todos, sean las leyes justas o injustas, que ésa es otra cuestión. Algunos juristas, muy bien engordados por el poder a base del pienso del presupuesto, nos advierten que la máxima «Fiat iustitia, ruat caelum» («Hágase la justicia, aunque se hunda el mundo») es de una peligrisidad descabellada e ingenua, y en su lugar, y siguiendo erróneamente al utilitarista David Hume, la sustituyen por la de «Salud populi suprema lex esto» («Sea el bienestar público la ley suprema»), cuando realmente lo que quieren decir es «Salus publicae auctoritatis suprema lex esto» («Sea el bienestar de la autoridad pública la ley suprema»). Pues bien, «Utinam iudices hispanienses faciant iustitiam saluti civium» («Ojalá los jueces españoles administren justicia para el bienestar ciudadano»). Pues del juez se puede decir lo mismo que lo que San Isidoro dice de los reyes: «Rex eris si recte facias; si non facias, non eris».

Estamos convencidos de que los jueces españoles van a hacer justicia valientemente, con su aguerrido aguijón, siempre que los hombres que estén al frente del Estado conculquen cualquier sagrado derecho civil. De lo contrario, los propios jueces santificarían toda forma de rebelión contra los nocivos poderes del Estado, al no cumplir estos el fin por el que fueron establecidos y mantenidos, y se daría una pavorosa coartada para las sangrientas tropelías de esos vesánicos y descerebrados animales de un bárbaro y chato bizcaltarismo.

Martín-Miguel RUBIO ESTEBAN



**Centro  
Español  
de Nuevas  
Profesionales**

MADRID - BARCELONA - LA CORUÑA  
CARACAS Y VALENCIA (VENEZUELA) - MIAMI (USA)

**CURSO - 1995-96**

### ESCUELAS DE:

- TURISMO
- MARKETING
- INFORMATICA
- ANTICUARIOS
- PUBLICIDAD
- COMERCIO EXTERIOR
- AYUDAS COMUNITARIAS
- RELACIONES PUBLICAS
- ARTE PUBLICITARIO
- SECRETARIADO INTERNACIONAL
- DECORACION
- IDIOMAS

### INFORMACION E INSCRIPCIONES

Plaza del Conde Valle Suchil, 2 - Telef. 448 79 88 y 448 81 21 - 28015 MADRID.